



“LA AUTODEFENSA EN EL NUEVO PROCESO PENAL”

RENATA RIVANO ARAVENA

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

La reforma procesal penal, a pasado a formar parte de nuestra vida cotidiana, porque basta con encender la televisión o leer un diario para darnos cuenta que es un cambio importante en nuestro país, cambio que se está aplicando paulatinamente en cada una de las regiones de Chile.

Esta investigación se basará en el estudio de la autodefensa, concepto nuevo en nuestro derecho, y por lo mismo, término que presenta muchas dudas. Se indagará en qué consiste, cuáles son los principios que la rigen, las características que la componen, el funcionamiento que la dirige y los beneficiados por ella. A su vez se buscará saber cómo se manifiesta en la ley misma, y por supuesto en nuestra Carta Fundamental.